

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Sábado 13 de febrero de 2016 Sec. IV. Pág. 5978

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4613 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso del n.º 619/2015, referente al concursado CONTENEDORES EL VALLE 2008, S.L.U., por Auto de fecha 05/02/2016, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración Concursal.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal (145.1 LC).
- 3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte (145.3 LC).

Palencia, 9 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160005823-1